



Orden Religiosa de las Escuelas Pías  
**ESCOLAPIOS NAZARET**

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NIT/RUT: 860.014.710-2

Personería Jurídica de la Arquidiócesis de Bogotá - Decreto nº 1349 del 11-02-2008

Formato Calidad

Bogotá, 13 de enero 2020

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política de seguridad y salud en el trabajo de la **ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS**, a la cual pertenece el Colegio San José de Calasanz en la ciudad de Bogotá y los Colegios Calasanz en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira y Cúcuta, es la expresión pública y decidida de su compromiso por prevenir la ocurrencia de accidentes o enfermedades por causa laboral en sus trabajadores, generando ambientes sanos y seguros, ofreciendo bienestar general y protección de la salud de toda la población trabajadora y sus contratistas.

Lo anterior mediante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que se mejorará continuamente, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos para los cuales se definirán medidas y controles específicos.

Para lograr la mejora continua del (SG-SST) se cuenta con personal técnico y profesional especializado en el campo de seguridad y salud en el trabajo, el cual orienta su trabajo a la planificación del sistema, a la aplicación de medidas preventivas y correctivas y al análisis de su efectividad.

Para ello la **ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS O ESCOLAPIOS** en sus Colegios de Colombia, se compromete a:

- La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.
- El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



**P. CARLOS RETANA CHARLÁN, Sch.P.**

Ecónomo Provincial de la Orden Religiosa de las Escuelas Pías